

CIRCULAR 14/2023

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2023.

ASUNTO: Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO:

El Banco de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, fracción I, 4, 24, párrafos primero y segundo, y 25, de la Ley del Banco de México, 48 de la Ley de Instituciones de Crédito, 1o., 4o., párrafos primero y cuarto, 8o., párrafos cuarto y octavo, 10, párrafo primero, 16 Bis, fracción II, y 17, fracción I, del Reglamento Interior del Banco de México, Segundo, fracciones III y X, del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, así como en el "*DECRETO por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América*", (en lo sucesivo, "Decreto"), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio 2023, ha resuelto adicionar el numeral IV.II.3.9.20 y modificar los Anexos 15, 20 6/6 y 26 4/4, de la Circular de Operaciones de Caja (Circular).

Las modificaciones a la Circular tienen por objeto poner en circulación la moneda de veinte pesos conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, de cuño corriente, y que coexistirá con los billetes y monedas metálicas de veinte pesos que actualmente se encuentran en circulación, las cuales se identificarán con la clave 959. Atento a lo anterior, las instituciones de crédito deberán realizar sus depósitos en el Banco de México, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, del Título II, de la referida Circular, debiendo separar las nuevas monedas conmemorativas mencionadas de aquellas con clave 810, cuya forma es circular, el diámetro es de 32.0 mm (treinta y dos milímetros) y peso total de 15.945 gramos, los cuales difieren de los de la citada moneda conmemorativa.

Asimismo, es importante reiterar que a partir del 8 de agosto del 2022, el Banco de México puede entregar en los retiros de moneda metálica de la denominación de veinte pesos Tipo "C1" con forma dodecagonal, de manera indistinta, aquellas con clave 941 y cuyo contenido por bolsa es de 500 piezas o aquellas con clave 959, cuyo contenido por bolsa será de 700 piezas. Por lo anterior, las instituciones de crédito pueden realizar sus depósitos en el Banco de México combinando

conmemoraciones en bolsas de 700 piezas. Lo anterior sin combinar las monedas de forma dodecagonal con aquellas de forma circular.

De conformidad con el Decreto, así como con el diseño determinado por este Instituto Emisor, la nueva moneda tendrá las características siguientes:

- I. Valor nominal: \$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.).
- II. Forma: Dodecagonal.
- III. Diámetro: 30.0 mm (treinta milímetros).
- IV. Composición: La moneda será bimetálica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue:
 1. Parte central de la moneda: Aleación de alpaca plateada, que estará compuesta en los siguientes términos:
 - a) Contenido: 65% (sesenta y cinco por ciento) de cobre; 10% (diez por ciento) de níquel, y 25% (veinticinco por ciento) de zinc.
 - b) Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.
 - c) Peso: 5.51 g. (cinco gramos, cincuenta y un centigramos).
 - d) Tolerancia en peso por pieza: 0.22 g. (veintidós centigramos), en más o en menos.
 2. Anillo perimétrico de la moneda: Aleación de bronce-aluminio, que estará integrada como sigue:
 - a) Contenido: 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio, y 2% (dos por ciento) de níquel.
 - b) Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.
 - c) Peso: 7.16 g. (siete gramos, dieciséis centigramos).
 - d) Tolerancia en peso por pieza: 0.29 g. (veintinueve centigramos), en más o en menos.
 3. Peso total: Será la suma de los pesos de la parte central de la moneda y del anillo perimétrico de la misma, que corresponderá a 12.67 g. (doce gramos, sesenta y siete centigramos), y la tolerancia en peso por pieza será de 0.51 g. (cincuenta y un centigramos), en más o en menos.
- V. Los cuños serán:

Anverso: El Escudo Nacional, con la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", formando el semicírculo superior.



Reverso: En el contorno superior la leyenda “DOSCIENTOS AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”. Al centro, dos águilas representando a los dos países, con las leyendas “ÁGUILA REAL” y “ÁGUILA CALVA”. Arriba el microtexto “AMISTAD, SOBERANÍA Y COOPERACIÓN” y la imagen latente “200”. En el exergo la denominación “\$20” y los años “1822” y “2022”. A la derecha, la ceca de la Casa de Moneda de México “M”.



- VI. Canto: Estriado discontinuo.
- VII. Elementos de seguridad: Imagen latente y micro texto, en el reverso de la moneda, los cuales deberán estar relacionados con el motivo de la misma.

Finalmente, las modificaciones a que se refiere la presente comunicación entrarán en vigor en esta misma fecha.

Atentamente,
BANCO DE MÉXICO

MARÍA TERESA MUÑOZ ARÁMBURU
Directora de Disposiciones de Banca Central

LUIS MARIO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
Cajero Regional Centro

IV.II.3.9.19

...

IV.II.3.9.20 Tipo "C1" conmemorativas de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

Las características de las Monedas Metálicas de 20 pesos conmemorativas de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, se especifican en el **Anexo 26C.28, [del 6 de diciembre de 2023.](#)**

IV.II.3.10

...

ANEXO 15

**MONEDAS METÁLICAS EN CIRCULACIÓN TIPOS "B", "C" Y "D"
CONTENIDO DE PIEZAS Y PESO POR BOLSA**

Denominación	Reverso	Aleación	Peso por pieza (en grs.)	Número de piezas por Bolsa	Peso neto por Bolsa (en Kgs.)	Valor por Bolsa
BIMETÁLICA						
TIPOS "B" y "C"						
\$20.00	Octavio Paz	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Centenario Ejército Mexicano	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Belisario Domínguez	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Centenario Veracruz	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Centenario Zacatecas	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Centenario Fuerza Aérea Mexicana	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Centenario Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Quincuagésimo Aniversario DN-III-E	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$20.00	Quincuagésimo Aniversario Plan Marina	Cu/Al/Ni	15.945	500	7.973	\$10,000
\$10.00	Piedra del Sol	Cu/Al/Ni/Zn	10.329	750	7.747	\$7,500
\$10.00	Batalla de Puebla	Cu/Al/Ni/Zn	10.329	750	7.747	\$7,500
\$5.00	"\$5"	Cu/Al/Ni/A.I.	7.07	1,200	8.484	\$6,000
\$2.00	"\$2"	Cu/Al/Ni/A.I.	5.19	2,000	10.380	\$4,000
\$1.00	"\$1"	Cu/Al/Ni/A.I.	3.95	2,000	7.900	\$2,000
Tipo "C1"						
\$20.00	500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz	Cu/Al/Ni/Zn	12.67	500 / 700	6.335/ 8.869	\$10,000/ \$14,000
\$20.00	Centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar	Cu/Al/Ni/Zn	12.67	500 / 700	6.335/ 8.869	\$10,000/ \$14,000
\$20.00	500 años de la memoria histórica de México-Tenochtitlan	Cu/Al/Ni/Zn	12.67	500 / 700	6.335/ 8.869	\$10,000/ \$14,000
\$20.00	700 años de la fundación lunar de la ciudad de México-Tenochtitlan	Cu/Al/Ni/Zn	12.67	500 / 700	6.335/ 8.869	\$10,000/ \$14,000
\$20.00	Bicentenario de la Independencia Nacional	Cu/Al/Ni/Zn	12.67	500 / 700	6.335/ 8.869	\$10,000/ \$14,000
\$20.00	Cien años de la llegada de los Menonitas a México	Cu/Al/Ni/Zn	12.67	700	8.869	\$14,000
\$20.00	Bicentenario de la Marina-Armada de México	Cu/Al/Ni/Zn	12.67	700	8.869	\$14,000
\$20.00	Bicentenario del Heroico Colegio Militar	Cu/Al/Ni/Zn	12.67	700	8.869	\$14,000
\$20.00	Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América	Cu/Al/Ni/Zn	12.67	700	8.869	\$14,000
MONOMETÁLICA						
TIPOS "B" Y "C"						
\$0.50	"50¢"	Cu/Al/Ni	4.39	2,000	8.78	\$1,000
\$0.20	"20¢"	Cu/Al/Ni	3.04	2,500	7.6	\$500
\$0.05	"5¢"	A.I.	1.58	5,000	7.9	\$250
TIPO "D"						
\$0.50	"50¢"	A.I.	3.103	3000	9.309	\$1,500
\$0.20	"20¢"	A.I.	2.258	3750	8.4675	\$750
\$0.10	"10¢"	A.I.	1.755	5000	8.775	\$500

Nota 1: Los valores de peso indicados en esta tabla no incluyen tolerancias.

Nota 2: Para la moneda de 20 pesos Tipo "C1" se podrá recibir indistintamente en los retiros bolsas de 500 piezas o bolsas de 700 piezas.

Nota 3: Para la moneda de 20 pesos Tipo "C1" se deberán entregar en los depósitos bolsas de 700 piezas.



ANEXO 20
6/6

Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de nuevas monedas de \$20, conmemorativas del 50 Aniversario de la Aplicación del Plan Marina.	<u>Anexo 26C.19</u>	23-Noviembre-2018
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de nuevas monedas de \$20, conmemorativas por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.	<u>Anexo 26C.20</u>	22-Abril-2020
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de nuevas monedas de \$20, conmemorativas por el centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar.	<u>Anexo 26C.21</u>	12-Abril-2021
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de nuevas monedas de \$20, conmemorativas por los 500 años de la memoria histórica de México-Tenochtitlan.	<u>Anexo 26C.22</u>	27-Septiembre-2021
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de nuevas monedas de \$20, conmemorativas por los 700 años de la fundación lunar de la ciudad de México-Tenochtitlan.	<u>Anexo 26C.23</u>	27-Septiembre-2021
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de nuevas monedas de \$20, conmemorativas por el Bicentenario de la Independencia Nacional.	Anexo 26C.24	27-Septiembre-2021
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa de los cien años de la llegada de los Menonitas a México	Anexo 26C.25	08-Agosto-2022
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa alusiva al Bicentenario de la Marina-Armada.	Anexo 26C.26	04-October-2022
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar.	Anexo 26C.27	11-October-2023
Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.	Anexo 26C.28	6-Diciembre-2023



No. DE ANEXO	FECHA	ASUNTO
ANEXO 26C.16	22 de diciembre de 2015	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa del Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón.
ANEXO 26C.17	05 de febrero de 2017	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de nuevas monedas de \$20 conmemorativas del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917.
ANEXO 26C.18	12 de julio de 2017	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la aplicación del Plan DN-III-E.
ANEXO 26C.19	23 de noviembre de 2018	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa del 50 Aniversario de la Aplicación del Plan Marina.
ANEXO 26C.20	22 de abril de 2020	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.
ANEXO 26C.21	12 de abril de 2021	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa por el centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar.
ANEXO 26C.22	27 de septiembre de 2021	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa por los 500 años de la memoria histórica de México-Tenochtitlan.
ANEXO 26C.23	27 de septiembre de 2021	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa por los 700 años de la fundación lunar de la ciudad de México-Tenochtitlan.
ANEXO 26C.24	27 de septiembre de 2021	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja, por la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa por el Bicentenario de la Independencia Nacional.
ANEXO 26C.25	08 de agosto de 2022	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa de los cien años de la llegada de los Menonitas a México.
ANEXO 26C.26	04 de octubre de 2022	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa alusiva al Bicentenario de la Marina-Armada de México.
ANEXO 26C.27	11 de octubre de 2023	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar.
ANEXO 26C.28	6 de diciembre de 2023	Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre la puesta en circulación de una moneda de \$20, conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

* La literal "C" hace referencia a la Unidad del Sistema Monetario de los Estados Unidos Mexicanos actual, vigente a partir del 1o. de enero de 1993 una vez adoptado nuevamente el nombre "peso" (a partir del 1o. de enero de 1996).



Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

**FECHA Y HORA
DE FIRMA**

FIRMANTE

RESUMEN DIGITAL